



CSB/HCI/cgh

Nº Ref.: PL1444370/20

**CONCEDE A INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DRUGPLASTICS - ARCADIA LTDA. EL REGISTRO
SANITARIO Nº D-1088/20 RESPECTO DEL PRODUCTO
PLAGUICIDA DE USO SANITARIO Y DOMÉSTICO
CLORO ROPA BLANCA SOLUCIÓN DESINFECTANTE
2,5%**

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 27290/20

Santiago, 2 de noviembre de 2020

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación de INDUSTRIAL Y COMERCIAL DRUGPLASTICS - ARCADIA LTDA., de fecha 27 de agosto del 2020, por la que solicita registro sanitario para el producto plaguicida de uso sanitario y doméstico **CLORO ROPA BLANCA SOLUCIÓN DESINFECTANTE 2,5%**, para los efectos de su fabricación y distribución en el país, el que será fabricado por Industrial y Comercial Drugplastics - Arcadia Ltda.; la Resolución Nº 27714 de fecha 29 de julio de 2014, a nombre de Drug-Plastics Arcadia Ltda., que autoriza la actividad de planta de elaboración de desinfectantes a base de hipoclorito de sodio, y la actividad de almacenamiento de hipoclorito de sodio en diferentes cantidades; el informe de Post Ingreso del producto Nº 167, de fecha 22 de septiembre del 2020 el que determinó que no existían antecedentes pendientes, por lo que no se generó aclaración para que fuera respondida por el solicitante; el informe técnico de evaluación Nº 142, de fecha 24 de septiembre del 2020, aprobado con la misma fecha; el acta de acuerdos de la Vigésimo Quinta Sesión de Evaluación de la Unidad de Plaguicidas y Desinfectantes del Departamento de Salud Ambiental, de fecha 24 de septiembre de 2020, aprobada el 6 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 25º del D.S. 157/2005, señala que se asignará la clasificación toxicológica que corresponde al plaguicida respectivo de acuerdo con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud complementada con la de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América; la cual fue utilizada en forma teórica para categorizar toxicológicamente al producto;

SEGUNDO: Que debido al carácter corrosivo del producto, al tener un pH entre 12 y 13,5, se rebajó su clasificación toxicológica de Clase IV a Clase III, como se ha hecho con otros productos de similares características; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 91º, 92º y 93º del Código Sanitario; del Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico, aprobado por el Decreto Supremo 157 de 2005, del Ministerio de Salud; los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005; y la Resolución Nº 56 de 11 de enero de 2019 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.- INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Plaguicidas de Uso Sanitario y Doméstico, bajo el Nº **D-1088/20**, el producto plaguicida de uso sanitario y doméstico, **CLORO ROPA BLANCA SOLUCIÓN DESINFECTANTE 2,5%**, a nombre de INDUSTRIAL Y COMERCIAL DRUGPLASTICS - ARCADIA LTDA., para los efectos de su fabricación y distribución en el país, en las condiciones que se indican:

a) Este producto será fabricado como producto terminado por INDUSTRIAL Y COMERCIAL DRUGPLASTICS ARCADIA LTDA., ubicada en Alcalde Pedro Alarcón Nº 509, comuna de Santiago, Región Metropolitana, quien efectuará la distribución como propietario del registro sanitario desde sus propias bodegas ubicadas en la misma dirección.

b) La fórmula aprobada corresponde a la siguiente composición y en la forma que se señala:

Cada 100 g de producto contiene:

Componente	Cantidad(g)	Nº CAS
Hipoclorito de Sodio 10% Equivalente a 2,5 g de activo.	25	7681-52-9
Agua filtrada c.s.p.	100	7732-18-5

c) Periodo de Eficacia: 6 meses. Almacenado a temperatura ambiente, en un lugar fresco y apartado de la luz.

d) Presentaciones: - Botella de polietileno de alta densidad virgen, pigmentado, tapa rosca de tipo flip top con dosificador y sello incorporado de polietileno de alta densidad y etiqueta adherida de polietileno bilaminado. Contenido: 1 kg. - Bidón de polietileno de alta densidad virgen, pigmentado, tapa rosca con sello incorporado de polietileno de alta densidad y etiqueta adherida de polietileno bilaminado. Contenidos: 2,4 y 5 kg.

2.- Los rótulos de los envases aprobados, deben corresponder exactamente en su texto y contenido a lo aceptado en el anexo timbrado de la presente Resolución, copia de los cuales se adjunta a ella para su cumplimiento, sin perjuicio de respetar lo dispuesto en el Título II, Párrafo III del Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico.

3.- Las especificaciones de calidad del producto terminado deberán conformar al anexo timbrado adjunto y cualquier modificación deberá comunicarse oportunamente a este Instituto.

4.- INDUSTRIAL Y CCOMERCIAL DRUGPLASTICS ARCADIA LTDA., se responsabilizará de la calidad del producto que manufactura, debiendo efectuar las operaciones analíticas correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 del D.S. 157/2005, responsabilizándose del almacenamiento y control de calidad de materias primas, material de envase empaque, producto en proceso y terminado envasado, debiendo inscribir en el Registro General de Fabricación las etapas ejecutadas, con sus correspondientes boletines de análisis.

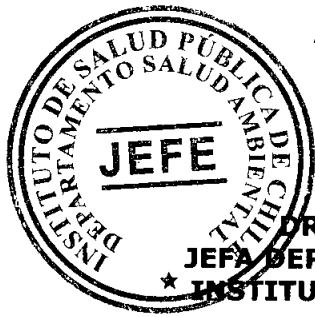
5.- Déjase establecido que la condición de venta del producto es "**General**", lo cual deberá quedar consignado en rótulos, el Uso principal es "Desinfectante de ropa y blanqueador", y su Ámbito de aplicación es "Ropa".

6.- Se establece que la categoría toxicológica (OMS-EPA) del producto terminado es **Clase III. ligeramente peligroso. Banda azul.**

7.- El titular del registro sanitario, o quien corresponda, deberá solicitar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud el uso y disposición de las partidas de las materias primas internadas del producto, en conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 18.164 y del Decreto Supremo Nº 157 de 2005 del Ministerio de Salud.



8.- El titular del registro sanitario deberá mantener actualizada, completa y disponible la Hoja de Datos de Seguridad del Producto Terminado, según la NCh 2245 Oficial 2015 o sus actualizaciones.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DRA. ISEL CORTÉS NODARSE
Jefa Departamento Salud Ambiental
★ INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:
UNIDAD DE PLAGUICIDAS Y DESINFECTANTES
GESTIÓN DE TRÁMITES
INTERESADO

CLORO ROPA BLANCA SOLUCIÓN DESINFECTANTE 2,5%

RÓTULO

Cloro Desmanchador de Ropa Blanca

Resalta tus blancos y desmancha

Composición: Cada 100 g de solución contiene:

Hipoclorito de sodio (Nº CAS 7681-52-9) 2,5 g y agua filtrada csp

Grupo Químico: halogenado clorado

Elaborado y distribuido por: Industrial y Comercial Drug Plastics Arcadia Ltda., Alcalde Pedro Alarcón N°509, Santiago, Chile Reg. ISP N| xx/xx
Producto de Chile.

Venta General

Mantener en lugar ventilado, fresco a temperatura ambiente, lejos de fuentes de calor o ignición. Protegido de la luz solar directa en envase original cerrado.

Duración: 6 meses en condiciones normales de almacenamiento y en envase cerrado, a contar de la fecha de envasado

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA, ANTES DE USAR EL PRODUCTO.C


(banda Azul)

MANIPULAR CON GANTES DE HULE O NEOPRENO. UTILILZAR EN LUGARES FRESCOS Y CON BUENA VENTILACION.

Instrucciones de uso:

Lavado a mano: Remoje de 5 a 15 minutos las prendas en una solución de 250ml (1taza) de cloro Ropa Blanca en 15 litros de agua junto con su lavado normal. En zonas con manchas más rebeldes restriegue y continúe su ciclo de lavado.

Lavado a máquina automática: vierta 1 ½ taza de cloro Ropa Blanca en 50 litros de agua junto con el detergente habitual y comience con el ciclo de lavado.

Realice una prueba de firmeza del color agregando algunas gotas en un lugar no visible de la prenda.

Primeros auxilios: cuidado producto corrosivo.

En Caso de INGESTION: Tome uno o dos vasos de agua fría. No induzca al vomito. Acuda a un médico o a un centro asistencial de urgencia

En Caso de Contacto con los OJOS: Enjuague con abundante agua por 15 minutos. Acuda a un médico. o a un centro asistencial de urgencia

En Caso de contacto con la Piel: retire la ropa contaminada y lave con abundante agua la zona

27
PL1444370/20
D-1088/20
FAB

afectada. Si las molestias persisten acudir a un médico.
Inhalación: saque al afectado al aire libre. Si las molestias persisten acudir a un médico.

Precauciones:

Producto corrosivo para los ojos, piel y mucosas.

NO INGERIR.

Evite el contacto con los ojos y la piel

Evite la inhalación del producto

Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos

No usar para desinfección ni potabilizar el agua

Manipular con guantes de hule o neopreno

Mantener alejado de los alimentos

Mantener en el envase original debidamente identificado y cerrado /

No mezclar con otros productos químicos: ácidos, amoníaco, vinagre u oxidantes, libera gases

tóxicos.

No poner en contacto con metales, cuero ni seda.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN

Puede provocar, mareos, náuseas, vómitos, dolor de cabeza, quemaduras en grado variable en las vías respiratorias por inhalación y en el tracto digestivo por ingestión.

Antídoto. No tiene. Tratamiento Sintomático

En caso de emergencia toxicológica llamar al CITUC: (56-2)26353800, atención las 24 hrs del día, todos los días del año



Veneno



peligroso para el medio ambiente



Corrosivo

Tremox

Nº de Serie, de lote, partida: (clave de fabricación)
Fecha de elaboración: XX/XX/XX Fecha de vencimiento xx/xx/xxxx

PL1444330/20
D-1088/20
EJB

CLORO ROPA BLANCA SOLUCIÓN DESINFECTANTE 2,5%

ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINADO

Parámetro	Limites de Aceptación	Metodología
Apariencia	Líquido transparente, libre de partículas extrañas visibles, amarillo verdoso pálido con olor picante a gas cloro	Organoléptica
Densidad 20°C (g/mL)	1,034 - 1,040	Medición directa con densímetro
pH	11,0-12,5	Medición directa con peachímetro a 20°C
Solubilidad en agua	Completa	Observación directa
Identificación del activo * Hipoclorito de sodio	Positiva	Titulación yodométrica
Valoración del activo * Hipoclorito de sodio	2,25- 2,75 (+/- 10% del valor teórico)	Titulación yodométrica

Presentaciones:

- Botella de polietileno de alta densidad virgen, pigmentado, tapa rosca de tipo flip top con dosificador y sello incorporado de polietileno de alta densidad y etiqueta adherida de polietileno bilaminado.

- Bidón de polietileno de alta densidad virgen, pigmentado, tapa rosca con sello incorporado de polietileno de alta densidad y etiqueta adherida de polietileno bilaminado.

